

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 9 de Marzo de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5716

Parte Oficial.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

La ley de caza promulgada en la Gaceta de Madrid con fecha diez de Enero último no solo ha recopilado en un solo precepto legal las diferentes disposiciones que regían en la materia, sino que reconociendo la verdadera importancia de este ramo de la riqueza pública, olvidada en la esfera práctica de la administración, ha vencido todos los obstáculos que se oponían al cumplimiento de aquella, y siendo el objeto de los legisladores regular el ejercicio de la caza convenientemente, para que por medio del abuso no degenerase en un derecho licencioso, sin mas trabas ni alvedrío que la voluntad de los cazadores, deber es de toda autoridad celosa por el cumplimiento estricto y severo de la ley, recordar á todos sus subalternos y auxiliares la necesidad absoluta de que se vigile y cuide del cumplimiento de la de 10 de Enero citada, y este deber se hace mas imperioso por haber llegado á conocimiento de mi autoridad, que no obstante las prescripciones terminantes del artículo 19 de aquella, en muchos pueblos de esta provincia se viene permitiéndole la caza de la perdiz con reclamo, y como ha llegado el tiempo de la veda absoluta de toda clase de cacería, á fin de que este importante ramo de riqueza, tenga las garantías que le son necesarias para su reproducción y fomento, creo obrar conforme á lo determinado por el Gobierno de S. M. dirigiéndome á los Alcaldes y demás autoridades locales de dichos pueblos, y muy especialmente á los individuos del cuerpo de la Guardia civil de esta provincia de mi mando, para que como servicio preferente, vigilen con toda actividad y cuiden eficazmente que bajo ningún pre-

texto se infrinja la citada ley de caza promulgada en la Gaceta de Madrid, á cuyo fin no será permitida la venta é introducción de caza muerta en ningún pueblo de la provincia, procediéndose al comiso de las piezas que fuesen encontradas y al secuestro de los reclamos cojidos en flagrante contravención de las determinaciones legales.

Es así mismo necesario que por todas las autoridades dependientes de la mia, se persiga activamente á los que se dedican á los armamentos de lazos, alares, redes y otras artimañas, segun se dispone en el art. 20 de la propia ley, así como tambien á todos aquellos que destruyan los nidos de perdiz, procediendo á la captura de los dañadores, para ponerlos á disposición de la autoridad correspondiente; pues con ello, además de cumplir con los deberes de su cargo, prestarán un servicio importante á la administración. Tambien creo de este lugar recordar á los Alcaldes de los pueblos en cuyas jurisdicciones se verifique el aprovechamiento, del producto de los montes cubiertos de palmeario, que bajo su mas estrecha responsabilidad prohiban dicho aprovechamiento, mientras no se disponga lo contrario por este Gobierno, pues aparte de que aquel no se halla autorizado hasta hoy, siendo la palma baja uno de los sitios predilectos para que las perdices establezcan sus nidos, al llevarse á cabo la estracción del cogollo de dicho producto forestal, no solo se pueblan los montes de gentes, entorpeciendo el reposo necesario para la reproducción, si no que se origina la pérdida de muchos nidos, viniendo á ser así nula la cria y fomento de la caza.

Para concluir, reitero, pues, lo preceptuado á todos los Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad, y muy especialmente á los individuos del cuerpo de la Guardia Civil de esta provincia, y espe-

ro que al recibo de la misma, los Sres. Alcaldes se apresurarán á publicar un bando en el que además de consignar la prohibición de cazar durante la veda que empezó en 15 de Febrero y termina en igual fecha de Agosto, se haga así mismo de los preceptos de la ley que expresa la sección octava, procurando que este bando tenga la mayor publicidad y que sea conocido de los habitantes de caserios y aldeas que forman parte de los pueblos; en la inteligencia de que estoy dispuesto á exigir la mas estrecha responsabilidad á los que contravengan las disposiciones de dicha ley de que me ocupo en la presente circular.

Almería 4 de Marzo de 1879.—El Gobernador, Angel Echalecu.

Miscelánea política.

Las personas que tuvieron la honra de ser consultadas ayer durante el dia por S. M. el Rey con motivo de la crisis ministerial, fueron los señores Ayala, Barzanallana, conde de Cheste, marqués de Novaliches, Sagasta, Moyano, conde de Valmaseda, marqués de la Habana y marqués de Sierra-Bullones, y por la noche, los señores general Jovellar y Llorente (D. Alejandro.)

Muchas y muy diversas son las versiones que circulan referentes á lo ocurrido en estas conferencias, pero todas nos parecen aventuradas, en atención á que la reserva que los consultados guardan es tan absoluta cual conviene tratándose de asuntos de Estado.

Sin embargo, con objeto de satisfacer la justa curiosidad de nuestros lectores, publicamos á continuación un extracto de lo dicho por los periódicos de anoche respecto á este particular.

Los diarios constitucionales demuestran gran satisfacción y muchas esperanzas, en vista de las atenciones que S. M. tuvo con el Sr. Sagasta, y Los

Debates se muestra partidario y sostenedor de las bases presentadas por el general Martinez Campos.

El Siglo, órgano centralista, apoya tambien las reformas propuestas por el capitán general de Cuba, y cree, pues así lo dá á entender, que las indicaciones del Sr. Posada Herrera serán más atendidas que las del Sr. Sagasta.

Los diarios ex-ministeriales tratan de demostrar que ninguno de los hombres políticos de que hoy se habla, pueden resolver las cuestiones desde el banco azul

La Gaceta Universal no vé más solución que una: un Ministerio presidido por el general Campos, pero no indica el colega quiénes le han de acompañar.

Para la prensa democrática todo es malo, por hoy; veremos mañana, si, como dice un colega, es consultado el señor marqués de Sardoal.

Para los diarios carlistas ninguna solución es buena: si dieran á entender otra cosa, dejarían de estar en carácter.

Por nuestra parte, nos abstenemos de dar opinión, mejor dicho, no la hemos formado, ni creemos que deba formarse todavía sobre este asunto. Su Majestad el Rey está oyendo á los políticos importantes del país para conocer los pareceres de todos, y con gran tacto y prudencia se abstiene de manifestar el juicio que forma de lo que escucha. Cuando á la crisis se le haya dado solución, entonces será tiempo de discutir. Ahora ni hay nada concreto sobre qué hacerlo, ni esto creemos que sería lícito sin faltar al respeto y las consideraciones que al Monarca se deben.

Hoy serán consultados los Sres. Alonso Martinez, Posada Herrera y Martinez Campos.

(Mundo Político.)

En efecto, como dicen los periódicos de la mañana, el Sr. Sagasta, termina-

—70—

—Si serás otro columpi?

¡Ván poco necesitábamos para mirar las cosas bajo un punto de vista diferente!

Llegamos al pueblo que se nos habia indicado, sin que por esta vez se nos hiciera largo el camino. Debía ser muy tarde, porque no se veía luz alguna en las casas.

—Aquí tienes, dije, las consecuencias de haber pasado tanto tiempo montados en la barrera. No sé dónde debo llamar para que nos den cama y cena.

—En cualquier casa.

—Si! como si en todas las casas diesen posada!

—Cantaremos alguna canción... ó tú, Andrés, limpiarás las chimeneas.

—Se limpian de noche?... aquella buena mujer me dijo que fuéramos á la posada, donde dormían los sabiyanos por el precio de cuatro sueldos...

—Pues vamos allá!

—¡Iémos; pero no sé á quién preguntar. Ven, Pedro; debe ser una casa grande; busquémosla.

Con este objeto comenzamos á recorrer el pueblo, y á la claridad de la luna pudimos descubrir un magnífico edificio.

—Aquí está Pedro; esta casa debe de ser la posada; llamemos.

Aí lo hicimos con piés y manos. Pocos momentos despues oímos los fuertes ladridos de un perro. Pedro, lleno de miedo, huyó de la puerta, sin que mis reflexiones pudieran evitarlo, ni tranquilizar su espíritu. A los ladridos de este perro despertaron todos los mastines del pueblo, y armaron tal algarabía, que á cualquier punto que acudíamos nos sentíamos atonados con sus malditos ladridos. Pedro quería á todo trance que saliéramos cuanto antes del lugar.

—71—

—Ven, Andrés, ven, dije; vámonos de aquí; que en este pueblo no hay mas que perros; quiero mas bien dormir al raso.

—No tengas miedo; todos los perros son guardas de casas, pero no nos harán daño, porque nosotros no somos ladrones; á qué ese miedo? Mira, allí se vé otra casa muy hermosa; voy á llamar mas quedo para que no me oigan los perros.

Hiceo así, dando un pequeño golpe á la puerta, y no fui contestado; di el segundo, y tampoco. Bien es verdad que aún cuando me contestaran no hubiera oído, porque los perros seguían ladrando sin cesar. Poco despues senti abrir una ventana sobre mi, y otra en la casa vecina.

—Dios mio, qué alboroto de perros! dijo la persona que habia abierto la primera. ¿Por qué motivo ladrarán tanto esta noche?

—¿Tambien á tí, Claudia, dijo la vecina; tambien á tí te han despertado?

—Acaso se puede dormir con semejante zambra? Dime, chica, te ha despertado tu marido, ó el ladrido de los perros?

—Mi marido! ¿Por mas cañonazos que tiran, siempre está como un leño!... ¡Es hombre á quien no te gustan las fiestas por la noche!... ¡Créeme, Juana; si te llegas á casar de segundas nupcias, que no sea con un yesero; no hay cosa mas mala!... es un oficio tan pesado!... El pobre Miguel es un hombre de bien, pero solo se divierte los domingos.

—Triste es eso en verdad; yo trataré de casarme con un pizarrero, que es oficio mucho mas suave...

Durante esta conversacion cesó el ruido. Hubiera hablado á aquellas dos mujeres, si no me dieran con la ventana en los hocicos.

do que hubo su conferencia con el rey, y despues de descansar breves momentos en su casa, pasó á la del Sr. Ulloa, á quien habló minuciosamente de la consulta en cuestion.

S. M. hubiese querido oír el parecer tan autorizado del Sr. Ulloa; pero no consintió el estado de su salud, que, aunque relativamente lisongero, no le permite todavía subir escaleras, hizo presente su deseo al señor Sagasta, para que lo trasmitiera, como lo trasmitió, á nuestro respetable amigo, quien mira las cuestiones pendientes y del porvenir del propio modo que el Sr. Sagasta las expuso á S. M.

Tanto como de las conferencias, se hablaba anoche de la raziá escandalosa que el señor Bugallal está llevando á cabo.

Hace cuatro días que el Sr. Bugallal no se ocupa de otra cosa que de nombrar magistrados y jueces, que dar sus honores, que de pagar tributos al favoritismo y á la amistad personal; y anoche á las once todavía estaba enfangado en la tarea.

Sus mismos subordinados estaban ayer asustados, y los que conocen el estrágo, dicen que el día en que la Gaceta publique el movimiento del personal de Febrero (pues las órdenes van atrasadas), se necesitará la mitad de sus columnas.

Dos años ha pasado encorbado el señor Bugallal para pescar la cartera; y cuando se ha levantado, sus obras lo han vuelto á sumergir en la sima de la república universal.

Las conferencias repetidas de Martínez Campos, Balmaseda y Heredia-Spínola, hacen sospechar á un periódico de la mañana que se trabaja por una reconciliación entre los señores Cánovas y Martínez Campos.

Se trabaja, en efecto, mucho, pero creemos que sin resultado.

Segun las últimas noticias, el señor duque de la Torre no podrá estar en Madrid hasta esta noche, lo más pronto, y lo más probable hasta mañana. El señor Posada Herrera también se cree que haya recibido los telegramas retrasados, y que tampoco hasta mañana se encontrará en la corte.

EL NUEVO MINISTERIO.

Al fin se ha resuelto la laboriosa crisis que ha tenido en expectacion al país durante cuatro días. La gravedad que entrañaban las reformas propuestas para la Isla de Cuba por el General Mar-

tínez Campos, ha impedido sin duda, que los hombres importantes de los demás partidos hayan podido aceptar en estos momentos la pesada carga del poder.

Del General Martínez Campos, será, pues, la responsabilidad del resultado del planteamiento de sus proyectos, harto trascendentales no solo para el régimen interior de la gran Antilla, sino para respetables intereses creados en España á la sombra y bajo la égida de leyes anteriores.

Hé aquí ahora la lista de las personas que componen el nuevo Gabinete: Presidencia y Guerra: Don Arsenio Martínez Campos.

Gobernacion: D. Francisco Silvela. Gracia y Justicia: Sr. Aurióles. Fomento é interino de Estado, el Conde de Toreno. Hacienda é interino de Ultramar, Marqués de Orovio.

Marina, el almirante Pavía. Como se vé quedan formando parte del Gobierno algunos de los compañeros que han sido del Sr. Cánovas del Castillo, lo que nos hace sospechar que el nuevo Ministerio, escepto en lo que á Cuba atañe, será continuador de la política indecisa del anterior.

Telegramas.

Constantinopla 5.

Despachos oficiales recibidos por el gobierno turco dicen que reina en la Tesalia grande agitacion promovida por agentes helénicos.

Añade que una partida, compuesta de 500 griegos armados, se atrevió á pasar la frontera, destruyendo la importante poblacion de Keilélien, entregandose á actos de venganza contra los mahometanos.

Viena 5.

El socialismo ha tomado proporciones alarmantes en Lemberg y Cracovia, viéndose obligadas las autoridades del país á tomar serias medidas.

Un gran número de afiliados á dicho partido han sido presos y entregados á los tribunales.

Se añade que se han cogido tambien importantes documentos que prueban la existencia de una vasta asociacion secreta con ramificaciones en Austria, Rusia y Alemania.

Paris 4.

Ha sido nombrado ministro del Interior el Sr. Lepere.

Se asegura que el Sr. Tirard, diputado por Paris, será nombrado ministro de Comercio.

Berlin 4.

El Reichstag (Parlamento alemán) comienza la discusion de la ley disciplinaria.

El príncipe de Bismark defiende la ley como unico medio de impedir la agitacion de los socialistas, si bien cree que los peligros por esta parte están lejanos, siendo inútiles las precauciones.

Mañana continuará la discusion.

Londres 4.

Hoy se han desbocado en San Sebastian los caballos del carruaje del príncipe de Gales.

Detenidos oportunamente, no ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

Gacetillas.

Varios jóvenes solteros de Victoria. hijos de muy buenas familias, en número de doce, han firmado un compromiso formal, que no sabemos qué fuerza legal tendrá, por el que cada uno se obliga á pagar á los demás la cantidad de 200 duros el día que se case.

Nosotros creemos carece de fuerza legal dicho compromiso, porque todo contrato que contenga condiciones contrarias á la moral es vicioso. Esto dice un colega.

La prensa de Reus se ocupa de la fuga de una monja del convento de la Concepcion de aquella ciudad, por los malos tratamientos que en él sufría.

Hace un año dió mucho que hablar la evasion de otra monja del mismo convento; pero entonces lo hizo escalando paredes y arrojándose por la muralla.

Esta otra ha abandonado el claustro de acuerdo con su madre y hermanas, que llevaron á cabo un verdadero rapto.

Hoy á las doce de la mañana tendrá efecto en los salones del Circulo Español la subasta pública de los efectos y enseres que han servido para los bailes de máscaras verificados el pasado Carnaval por la sociedad Terpsicore.

Néctar de frutas.—Hemos tenido ocasion de probar el rico anisado que con este nombre fabrica D. José Perez Hita, distinguido farmacéutico de Puebla de D. Fadrique, provincia de Granada. El producto es invencion del mismo fabricante, quien ha logrado, en fuerza de perseverante estudio, obtener de nuestras mas preciadas frutas un aguardiente, que por su fuerza, suavidad al paladar y exquisi-

to aroma, compite con los mejores extractos de la uva; teniendo además las inapreciables ventajas de no producir embriaguez vertiginosa y poderlo beber sin riesgo aun las personas de salud mas delicada.

Recomendamos á nuestros suscritores el Néctar, en la seguridad de que despues de probado han de habituarse á tan deliciosa bebida y han de quedarnos agradecidos por la recomendacion.

Se vende en el establecimiento de don José Madrid y Cáceres, calle de Marin, á 12 reales botella.

Sermones.—Hemos oído hacer grandes elogios de la peroracion pronunciada la tarde del viernes último en la Iglesia de San Pedro de esta ciudad por un presbítero forastero. Tan grandes y ciceronianos fueron los rasgos de su discurso que segun se nos informa algunas señoras hubieron de salirse del templo.

Procuraremos no faltar el viernes próximo á los ejercicios cuaresmales que se celebran en dicha iglesia, pues deseamos tambien escuchar á un orador que tanta impresion ha producido en el ánimo de sus oyentes.

Sébase.—Se ha resuelto de real orden que el día primero de Mayo próximo, den principio en Madrid las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos por la clase de oficiales segundos, para cubrir las vacantes que existen en la escala de dicha clase. Dispónese en la citada real orden, que los opositores que no se presenten al ser llamados á los ejercicios, pierdan todo derecho á continuar actuando en la citada convocatoria.

Dice un periódico de San Peterburgo que en Zetonir habita un descendiente del gran astrónomo Copérnico.

Es zapatero, tiene en su habitacion el retrato del que ilustró su casa, y se llama Valentin Copérnico.

La hora de la muerte.—Un médico alemán ha averiguado que la mayor parte de las defunciones ocurren de cinco á ocho de la mañana.

Las que ocurren despues del mediodía de tres á siete.

Pocas personas mueren á las nueve y á las once de la mañana, así como fuera de las demás horas indicadas anteriormente.

El autor de estas observaciones atribuye las causas de dichos fenómenos á las variaciones eléctricas, magnéticas y barométricas.

Llamé de nuevo en la casa grande. Poco despues se asomó á la ventana una figura vieja, cuya cabeza se ocultaba bajo un gorro de lana, y preguntó llena de cólera:

—¿Quién es el que se atreve á llamar á estas horas á la puerta de la casa del Alcalde?

—Nosotros, señora.

—Y quiénes sois vosotros?

—Andrés y Pedro. Somos unos saboyanitos. ¿Tenéis alguna chimenea que limpiar?

—Si quereis abrirnos, cantaremos y bailaremos los dos por un pedazo de pan y queso.

—Bribonzuelos! ¿Cómo se entiende despertarnos á deshora para proponer nos bailar? Si mañana os encuentro, yo os haré bailar... Queso, eh?... queso! bribones! Marchad de aquí al momento, y que no os oiga mas. Alborotar á estas horas! querer limpiar... y en casa del Alcalde!...

Diciendo esto y murmurando mil amenazas, cerró la vieja la ventana, y yo volví, lleno de tristiza, á buscar á mi hermano.

—Andrés, maldita es la gente de esta tierra, me dijo: se niegan á abrirnos. A qué esa resistencia? Mi padre abría á todas las horas de la noche á los que llamaban á nuestra choza, y compartía con ellos su cama y cená, sin exigirles que limpiasen la chimenea y sin saber si sabian cantar ó no. Por qué no hará lo mismo esta gente? ¿Nos sucederá otro tanto en París?

—No; en París desean que vayan los saboyanos, porque hay muchas chimeneas que limpiar.

En este momento divisamos una pequeña casa de miserable apariencia; era una especie de cuadra, llena de paja é instrumentos de jardinería. Como no tenía

A pesar de que gritaba con todas mis fuerzas y con la mayor claridad, Pedro no me comprendía; pero conocí que le hablaban; se descubrió para e reiorarse si era ilusion, á tiempo que yo le llamaba. Se convenció de que era yo; pero no se pudo decidir á acercarse á mí. Me refú me no poder de su indecision, y logré que se aproximara.

Vióme montado, y sin dilacion se colocó á mi grupa. Dimos movimiento á la máquina y nos columpiamos. Nuestra imprevision nos hacia desconocer el peligro que corriamos. Si hubiéramos perdido el equilibrio en el momento de llegar al trozo de madera al borde del precipicio, nos hubiéramos hecho mil pedazos.

Lo que poco ántes nos habia alarmado tanto, era en este momento la causa de nuestro placer.

Todo tiene fin en este mundo.

Despues de habernos divertido por espacio de tres cuartos de hora sobre aquel nuevo columpio, bajé y dije á mi hermano:

—Vámonos, Pedro.

—Espera un poco; tenemos tanto placer!

—Y dormir y cenar?

—No tengo hambre ni sueño, André, empuja un poco mas.

—Basta, basta; es preciso llegar al pueblo.

—Qué lástima! cómo nos divertíamos! dijo Pedro, bajándose.

Nos pusimos en marcha. Como nuestro espanto se habia disipado, íamos cantando y riendo, y llegamos á burlarnos tanto de las visiones que la claridad de la luna nos presentaba, que Pedro, al ver moverse algun objeto, brincando de alegría, exclamaba:

Martínez Campos arriba.—Martínez Campos abajo, Martínez Campos de frente.—Martínez Campos de lado.—Martínez Campos durmiendo.—Martínez Campos hablando.—Martínez Campos en dulce.—Martínez Campos en ágrio.—únicamente este nombre—se vé en todos los diarios—en letras de varias clases—y de distintos tamaños.—Con tanto Campos Martínez—y tanto Martínez Campos—parece que estamos todos.—Martínez campos—nizados.

—¿Usted sabe?

—No señor
—Pues es gordo.
—¿Qué sucede?
—Qué se va D. N.
—Puede.
—Se nos marcha.
—Ya vé usted.
—¿Y cómo ha sido?
—Ha pedido una licencia fundada en cierta dolencia....
—Pero....
—Se la han concedido
—Es una calamidad.
—¿Quién?

Lo que está sucediendo.

El pueblo estará sintiendo...
—Ayl una barbaridad.
No hay por ahí señorito que no vierta lagrimones, y lloran los canalones y otros lugares que omito.
—Y tienen mucha razón.
su llanto no es maravilla.
¿Quién ocupará esa silla con tan celosa atención?
—Eso causa mi tristeza; temo que me dé ictericia.
—Yo con tan mala noticia me he quedado en una pieza.
—Qué meses tan horribles pasaremos....

—Solo dos, pues luego, mediante Dios, volverá a hacernos dichosos.

Relacion de las multas impuestas á varios vendedores de diferentes artículos en la 2.^a semana del mes de la fecha, con expresion de las faltas por que se han verificado á los cuales se ha expedido el papel correspondiente.

DIA 9 de Enero.

A Eduardo Járrago, falta de 4 onzas en una libra de pescado, 4 rs.

DIA 10.

Ninguna.

DIA 11.

A Ginés Gimenez, falta de 2 onzas en una libra de pescado, 2 rs.

A Juan Gonzalez, falta de idem en id. id., 2 rs.

A José Gimenez, por tener una ca-balleria abandonada, 4 rs.

DIA 12.

Ninguna.

DIA 13.

A Francisco Rodriguez, falta de 6 onzas en 2 libras de pescado, 2 rs.

A Lorenzo Guerrero, falta de 2 onzas en una libra de pescado, 2 rs.

A Manuel Garcia, falta de idem en id. id., 2 rs.

DIA 14.

A Domingo Soler, falta de 2 onzas en una libra de pescado, 2 rs.

A Juan Gibaja, falta de id. en idem id., 2 rs.

A Antonio Martin, falta de idem en id. id., 2 rs.

A Manuel Garcia, falta de idem en id. id., 2 rs.

A Sebastian Gibaja, falta de idem en id. id., 2 rs.

DIA 15.

A Sebastian Gibaja, falta de 2 onzas en una libra de pescado, 2 rs.

A Diego Miralles, falta de id. en idem id., 2 rs.

DIA 16.

A Josefá Martínez, falta de peso en el pan que vendió, 4 rs.

A Gaspar Lopez, falta de id. en idem id., 2 rs.

A Rafael Rodriguez, falta en el pes-cado que vendió 4 rs.

A Antonio Hernandez, falta de idem en id. id., 2 rs.

A Miguel Muñoz, falta de id. en idem id., 2 rs.

DIA 17.

A Ginés Gimenez, falta de 5 onzas

en el pescado que vendió, 4 rs.

A José Dominguez, falta de idem en id. id., 4 rs.

A Gerónimo María, falta de dos idem id., 2 rs.

DIA 18.

A José Iguña, faltade peso en el pan que vendió, 4 rs.

A Luis Clemente, falta de peso en el pescado que vendió, 2 rs.

A Antonio de Roba, falta de idem en id. id., 2 rs.

El número primero correspondiente á los meses de Enero y Febrero de la notable Revista de los Tri-bunales contiene el siguiente sumario:

I.—Codificacion civil.—Cartas de adhesion de los señores D. Patricio Melgosa y D. Vicente Santamaria de Paredes.

II.—Derecho Romano acerca de la validez y subsistencia del testamento otorgado por los ascendientes y descendientes.—Reformas sancionadas por la novela 155.—Francisco de la Pisa Pajares.

III.—Estado del derecho en Turquía.—Manuel Torres Campos.

IV.—La Colonia de ensayo de Val-D'Yèvre, ó la teoria de la mejora del Niño por la tierra y de la tierra por el Niño.—K. D'Olivecrona.

V.—Derecho Foral Aragonés.—Capitulaciones Matrimoniales.—Testamento de Hermandad.—Eugenio Montero Rios.

VI.—Codificacion civil.—Memoria leida en la Academia de Jurisprudencia (continuacion).—Ernesto Castelar.

VII.—Necrologías.—De Jurisconsultos españoles.—«Don Fernando de Leon y Olarrieta.»—Por Vicente Santamaria de Paredes.—De Jurisconsultos extran-jeros.—«Arndts.»—«Renouard.»—Por M. T. C.

VIII.—Bibliografía.—M. T. C.

IX.—Anuncios (cubierta).
Redaccion y administracion, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

ANTONIO VILLEGAS.

Wamba 17.—Acaba de recibir los vinos, Albuñol añejo de lo mejor que se conoce en su clase á 2 1/2 rs. botella sin casco.—Priorato seco á 3 rs.—Valdepeñas superior á 5 1/2 rs.—Burdeos, champagne y generos, aguardientes y licores de infinidad de clases, á precios módicos. Se garantiza la calidad de los géneros y en cada botella irá adherida la etiqueta del establecimiento.

Las tan acreditadas ACEITUNAS SE-VILLANAS se espendeden en este establecimiento á 14 cuartos libra.

17. WAMBA 17.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Orán, laud español S. Antonio.
De Adra, laud id. Victoria.
De Palma de Mallorca, laud id. S. Antonio.

DESPACHADOS.

Para Adra, laud español Victoria.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	743 61
Idem de Granada.	505 84
Idem de la Vega.	107 70
Idem Central.	» »

Total. 1.357 15

Almeria 7 de Marzo de 1879.—El Alcalde interino, Muñoz.

En el gran local de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle Real núm. 7, se pondran á la venta desde esta fecha, los surtidos de altas novedades en artículos de fantasia para señoras y caballeros que se acaban de recibir, procedentes de las mejores fábricas de Paris y Berlin de cuyos precios económicos podran juzgar nuestros favorecedores.

Se recomiendan las lamparitas ju-guete, por ser de un efecto admirable.

VENTA.

Se hace de las fincas siguientes: Una

hacienda de la Vega de esta ciudad, pago del Jaul bajo, de 47 3/4 tahullas, con casa cortijo de nueva construccion, noria y balsa, en 104,000 reales.

Una casa en esta ciudad calle de la Reina núm. 9, que mide 203 metros superficiales en 55.000 rs.

Otra id. contigua á la anterior, calle de Bailén, núm. 2, de 78 metros superficiales, en 32.000 rs.

Un censo de 14,039 reales de Capital, que gravita sobre una casa en la calle Real de esta ciudad, núm. 17, en 8,500 rs.

Otro id. de 3,824 reales 82 céntimos de Capital sobre otra casa en la calle del Aire núm 7 en 2.500 rs.

Los planos de las fincas y mas informes casa de D. José Maria Llamas, Reina, 9.

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, se publica la presente convocatoria, á fin de que comparezcan ante el infrascripto Secretario Capitular con sus respectivas solicitudes y durante el término de doce dias contados desde la fecha, todos los que aspiren á servir una plaza de Salmista, cuyo haber designará oportunamente S. Ilmo., segun el mérito que acredite el que la obtenga, en el examen á que deberán todos sujetarse.

Almeria 7 de Marzo de 1879.—El Canónigo Secretario, Nicolás Gimenez Albendin.

MINA POTOSI DE «SAN GERMAN.»

Por acuerdo de la Junta General de esta sociedad se convocan licitadores para tomarla á partido los trabajos que han de hacerse en la expresada mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del que suscribe; dicha subasta tendrá lugar el día 16 del corriente á las 12 de su mañana, calle de la Dalia, número 3, cuarto Principal.

Almeria 4 de Marzo de 1879.—El Presidente Interino, Ildefonso de los Reyes.

VENTA.

El lunes 10 del corriente, desde las 11 de la mañana en adelante, se procederá en la oficina del Vice Consulado de S.M. Británica en esta plaza, á la venta por cuenta de quien pertenezca, y adjudicacion si hubiese lugar, de las velas y otros despojos salvados del bergantin inglés «Buc-cléuch» naufragado en estas playas, los cuales se hallan en el almacen núm. 26 del Malecon.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de las personas que gusten hacer proposiciones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha oficina Vice-Consular.

Almeria 5 de Marzo de 1879.—El Vice-Consul Británico, Felipe Barron.

A BEBER.

En el almacén de los Sres. Ortuño y Batiste situado en el Puerto, se ha recibido una partida de vino superior del priorato á 40 reales arroba.

Tambien hay papel de estraza muy bueno y otros artículos, á precios sumamente baratos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Domingo 9 de Marzo de 1879.

(6.^o de abono)

EN LA QUE FIGURA EL EMINENTE ACTOR D. PEDRO DELGADO.

1.^o Sinfonia.
2.^o El grandioso drama en 4 actos cuyo titulo es

GUZMAN EL BUENO.

3.^o La graciosa comedia en un acto **LOSTUNOS CASTIGADOS.**

Precios.—Palcos sin entradas, 50 rs.—Plateas sin id., 40 rs.—Butaca de palio con entrada, 10 rs.—Butaca de paraíso con entrada, 6 rs.—Asiento de galeria con entrada, 4 rs.—Entrada á la localidad, 5 rs.—Idem de Paraíso, 3 rs.

A las 7 media.

PAPEL DEL EMPRESTITO.

Se compra á los precios corrientes en esta plaza.
Calle Real, núm. 24.

Ultima Hora.

A las diez de la mañana continuaron ayer las conferencias en Palacio.

El almirante Sr. Rubalcava fué recibido á dicha hora en la Real Cámara, y media hora despues salia de ella para dar entrada al Sr. Alonso Martinez.

A continuacion, y sucesivamente, fueron conferenciando con S. M., el Rey los señores general Quesada, general Martínez Campos, marqués de Sardoal y general Pavia y Rodriguez de Alburquerque.

La entrevista del Sr. Alonso Martinez con S. M. el Rey duró mas de una hora. En ella parece que el jefe del centro parlamentario contestó al interrogatorio del Monarca en términos análogos á los que el día anterior expuso el Sr. Sagasta respecto á la actitud de las personas y de las colectividades políticas de diversas tendencias, añadiendo que tanto él como sus amigos estaban dispuestos á apoyar un Gabinete constitucional, en el caso de que este partido fuese llamado á los Consejos de la Corona.

A la última pregunta que S. M. dirigió al señor Alonso Martinez, contestó el jefe del centralista procurando presentar al jefe del Estado los graves inconvenientes que á su entender ofrecería la continuacion del señor Cánovas del Castillo al frente de los negocios públicos.

La conferencia de S. M. con el general Sr. Martínez Campos fué la mas detenida puesto que duró próximamente dos horas.

Nada, absolutamente nada se ha traslucido respecto de las cuestiones tratadas por el Rey con el pacificador de la isla de Cuba; pero presúmese que este último, invitado por el primero, indicó la politica que á su entender debería plantearse, las afinidades que deben obtenerse, los medios de conseguir que se suavicen determinadas asperezas, la forma de organizar un Gabinete que represente unidad de criterio, de accion y de tendencias, los hombres políticos lógicamente designados para compenlerle y los que, por igual concepto, no parecen llamados ahora al Gobierno.

Créese tambien que el Sr. Martínez Campos se ocupó de cuestiones militares—á que S. M. prestó gran atencion—y de las diversas actitudes que tienen los partidos y los hombres que se hallan en condiciones de entrar en turno, dentro del mecanismo de las instituciones constitucionales.

El general Sr. Pavia entregó á S. M. el Rey un memorandum en que, segun parece, se examinan puntos generales de politica con las conclusiones que de ellos se deducen.

Además conversó extensamente con el Monarca, manifestándose, á lo que se dice, partidario de una política ámpliamente expansiva.

Asegúrase que el general Sr. Zabala, en la conferencia que anteayer celebró con S. M., se mostró partidario de una situacion liberal, de ancha base, en que cupiesen todos los elementos liberales conservadores.

El marqués de Sierra-Bullones combatió enérgicamente, segun se dice, al gabinete presidido últimamente por el señor Cánovas.

Desde la estacion de Andújar se transmitió ayer á Madrid un telegrama anunciando haber alcanzado el tren-correo el señor duque de la Torre. Tan pronto como llegue á Madrid se participará á la mayordomia mayor de Palacio; y créese que S. M. recibirá en audiencia al señor duque de la Torre entre diez y doce de la mañana.

DIARIO DE AVISOS.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

La Compañia que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañia «SINGER»

Desde su fundacion y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañia que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva-York y Lóndres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo de honradez y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fábricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER.»

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. 2.944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

«SINGER»	2.427	Etna.	11
Wheeler etc. Wilson.	235	Wilson.	5
Howe.	127	Western Empire.	2
Grover etc. Baker.	44	Manhattan.	2
Wilcox etc. Gibbs.	30	Davis.	2
Finkle etc. Lyon.	20	American Button-Hole.	2
Florence.	18	Elliptic.	1
Blees.	17	Gold Medal.	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist:»

«Decir cuál es la mejor máquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los demás: unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se empleen; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la máquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

6. PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias, gastritis, gastralgias, gases, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrático Würzer, etc..

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasió de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasió que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M.. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura número 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* me le rejuveneció «predico, confieso, visito enfermos, hago viages a pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortifiante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos con las sustancias carneas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

De BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Dpositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, RUE LAFFITE
PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.
Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados.

AGUADAS, GRABADOS EN NEGRO, NOVEDADES PARA PIANO Y CANTO, ALBUMS DE LABORES, HOJAS DE CONFECCIONES, CORCHETE Y REDECILLA, PATRONES, ETC.

Por la eleccion de sus articulos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias, el doble atractivo de un *periódico literario* interesante y de un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—35 AÑO.—PRECIO PARA ESPAÑA 80 REALES.

(LAS SUSCRIPCIONES SE HACEN POR UN AÑO, EMPEZANDO EL 1.º DE ENERO.)

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion:
Edicion del 10, 55 reales—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Provedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Deposito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.

MADRID.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS.
NI TOS, NI SOFOCACION,
CON LOS POLVOS
del Sr. H. CLEMY,
de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española,
Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos
16 y 38 rs.
Almeria, Gomez Talavera.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones e inyecciones en el chorro continuo.—La única que no necesita nunca el punzon A. PETIT.
HYDROCLYSE
Fabrica: 7, rue de Jouv. Paris

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

MULERO.
Se necesita un mulero casado para que ambos estén al servicio de la casa; en esta redacció dan razón.